



¿Cómo se citan los documentos?

1.- Documentos Impresos: Libros, Revistas, Películas y Discos.

- **Libros:** APELLIDOS, Nombre. *Título*. Nº de edición. Lugar de publicación: Editorial, fecha de publicación. ISBN. Páginas. (Si se cita una parte).
- **Artículos de Revistas:** APELLIDOS, Nombre (del autor del artículo). " Título del Artículo". *Título (de la Revista)*, mes y año de publicación, volumen, número, páginas.
- **Documentos Audiovisuales: Grabaciones y Materiales gráficos.**
APELLIDO(S), Nombre. *Título*. [Designación específica del tipo de documento¹]. Lugar: editorial, año.

2.- Documentos electrónicos, bases de datos y programas de computadoras².

Autor/responsable (fecha de publicación³). *Título* , [tipo de medio⁴]. Lugar de publicación: editor. Recuperado en <especificar la dirección URL> [fecha de acceso⁵].

¹ Grabación Sonora, Vídeo, Material gráfico proyectable, etc

² Se contemplan aquí los documentos en formato electrónico, bases de datos y programas de computadoras accesibles tanto en línea como en soporte informático.

³ Siempre que sea posible.

⁴ Documento en línea, Base de datos, Documento en CD-ROM, Software en disco, Software en CD-ROM.

⁵ Día, mes y año de consulta. Sólo en el caso de que el documento esté en línea.